



MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS
SERVICIO PENITENCIARIO DE CÓRDOBA
División Prensa

COMUNICADO DE PRENSA

La Jefatura del Servicio Penitenciario de Córdoba informa que, ayer, fueron secuestrados elementos y sustancias prohibidas en Establecimientos Penitenciarios de la Provincia de Córdoba.

En el Complejo Carcelario N°1 “Rvdo. Francisco Lucchese” de Bouwer, al realizar los controles de los Módulos se secuestró:

En el Módulo MX1: 07 baterías, 06 aparatos de telefonía celular, 09 cargadores, 05 cables usb, 02 chips y 01 auricular, logrando identificar a algunos de los responsables.

En el Módulo MD1: 03 planchuelas metálicas de distintas medidas del pabellón F, identificando a los responsables.

En el Módulo 2 Para Condenados: 01 elemento punzante de 10cm de largo identificando al responsable. Por otro lado, en zona de ingreso de visitas se incautó \$1800 pesos argentinos en ropa interior de la madre de un interno.

En Villa María, Establecimiento Penitenciario N°5: 06 elementos punzantes de distintas medidas, 02 aparatos de telefonía celular con sus respectivas baterías y chip, 01 cargador, identificando a algunos de los responsables.

En Río Cuarto, Establecimiento Penitenciario N°6: 01 aparato de telefonía celular con batería y chip de activación, en momentos en que un interno lo arrojaba por la ventana. Se tomaron las medidas correspondientes.

Por último, en el Módulo 1 del Complejo Carcelario N°2 “Adj. Andrés Abregú” Cruz del Eje, del Pabellón C-1 se secuestró 01 aparato de telefonía celular con su respectiva batería

Al respecto se dio intervención a las instancias judiciales, policiales y administrativas correspondientes.

Córdoba, 04 de julio de 2018